

EL 1°. DE JULIO DE 1900 SE FIRMÓ EN BERLÍN UN CONVENIO DE EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD DE 22 MILLONES 700 MIL LIBRAS ESTERLINAS, CON UN INTERÉS DEL 5% GARANTÍA DEL 62% DE LOS INGRESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN Y COMISIÓN DEL 1%. EL PRODUCTO DE ESTA TRANSACCIÓN SE EMPLEÓ EN CONVERTIR LOS BONOS DEL 6% DE 1888, 1890 Y 1893, Y LOS DEL 5% DE SUBVENCIÓN DEL FERROCARRIL DE TEHUANTEPEC, TODOS ELLOS A LA PAR Y CON UNA PRIMA DE 1% PARA LOS TENEROS DE BONOS DE LOS EMPRÉSTITOS DE 1888 Y 1890, Y DE 2% PARA LOS TITULARES DE BONOS DEL EMPRÉSTITO DE 1893.

LA DEUDA ASCIENDE POR ESTE MOTIVO EN 22 MILLONES 700 MIL LIBRAS ESTERLINAS MÁS. LIMANTOUR EXPIDIÓ, EL 3 DE DICIEMBRE DE 1903, CERTIFICADOS DEL TESORO. EL PRODUCTO DE ESTA EMISIÓN SERÍA APLICADO A LAS OBRAS PORTUARIAS DE VERACRUZ, COATZACOALCOS, MANZANILLO Y MAZATLÁN. POSTERIORMENTE, EN OCTUBRE DE 1904 SE FIRMÓ UN CONVENIO CON BANQUEROS NORTEAMERICANOS POR VALOR DE 40 MILLONES DE DÓLARES (MÁS AL SALDO DE LA DEUDA EXTERNA). Y ASÍ, EN VIRTUD DEL BUEN CRÉDITO, SE SIGUIERON SUMANDO EMPRÉSTITOS A LA DEUDA EXTERNA. LA DEUDA QUEDÓ PRÁCTICAMENTE SIN CAMBIO, CON LA SOLA VENTAJA DE QUE UNA MITAD DE LA EMISIÓN DEL 5%, DE 1898, SE REEMPLAZABA POR SU EQUIVALENTE AL 4% EN BONOS DE 1910.

- B) REDUCCIÓN DE IMPUESTOS. LA DESAPARICIÓN DE LAS ALCABALLAS ACOMPAÑÓ A LA DEROGACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS EMPLEADOS FEDERALES; LA DEL IMPUESTO QUE PESABA SOBRE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS FEDERALES; LA DEL IMPUESTO SOBRE SUELDOS DE EMPLEADOS PARTICULARES; LA DE LA CUOTA DEL TIMBRE; GRAVANDO LOS ANUNCIOS O AVISOS PUBLICADOS EN LOS PERIÓDICOS, EL IMPORTE DE ENTRADAS A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y LAS ACTUACIONES DE JUICIOS CRIMINALES.

TAMBIÉN SE SUPRIMIERON LOS DERECHOS QUE CAUSABA LA EXPORTACIÓN DEL CAFÉ Y SE REDUJO EL IMPUESTO DEL TIMBRE EN ALGUNOS CONTRATOS, ACTOS O DOCUMENTOS.

LAS FUENTES DEL INGRESO FUERON REORGANIZADAS HASTA REDU-

CIRLAS A 4 GRUPOS BÁSICOS: 1°. - IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR; 2°. - IMPUESTOS INTERIORES QUE SE CAUSABAN EN TODA LA FEDERACIÓN; 3°. - IMPUESTOS QUE SE CAUSABAN SÓLO EN EL DISTRITO FEDERAL Y 4°. - SERVICIOS PÚBLICOS, -- APROVECHAMIENTOS Y RAMOS DIVERSOS.

- C) EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EL GOBIERNO PRESENTÓ AL CONGRESO UN PROYECTO PARA INICIAR UN PROGRAMA DE MEJORAS MATERIALES SOBRE LA BASE DE UNA AUTORIZACIÓN PARA INVERTIR UNA CANTIDAD DETERMINADA EN EL CURSO DE VARIOS EJERCICIOS FISCALES. LAS PRINCIPALES OBRAS FUERON: EL HOSPITAL GENERAL, EL MANICOMIO GENERAL, EL NUEVO HOSPICIO DE POBRES, LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA, EL INSTITUTO GEOLÓGICO, EL EDIFICIO DE CORREOS, CABLES SUBMARINOS, EXPROPIACIONES PARA LA PLAZA DEL TEATRO NACIONAL Y LA AVENIDA DEL 5 DE MAYO, ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES DE GUERRA, PAVIMENTACIÓN DE CALLES, CONDUCCIÓN DE AGUAS, SANEAMIENTO Y OBRAS MUNICIPALES Y PAGO DE RÉDITOS VENCIDOS DEL FONDO PIADOSO DE LAS CALIFORNIAS. DE LA CANTIDAD AUTORIZADA, SE HABÍAN INVERTIDO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1903, 11,6 MILLONES DE PESOS.

XII. LAS OBRAS PÚBLICAS.

- A) EN 1869 SE ORDENÓ LEVANTAR UN PLANO DE LA CIUDAD CAPITAL, COMISIONANDO PARA EL EFECTO A VARIOS INGENIEROS; EL PLANO, CONCLUIDO EN 1872, CONTIENE EL PROYECTO DE NUEVAS CALLES Y AMPLIACIÓN DE OTRAS. EMPEZÓ EL ALUMBRADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, YA COMO SERVICIO MUNICIPAL EFECTIVO, CON LA MECHA ALIMENTADA CON ACEITE DE NABO, CUANDO EL CONDE DE REVILLAGIGEDO INAUGURÓ EL 4 DE ABRIL DE 1790, LOS 1.128 FAROLES DE VIDRIO CON LÁMPARAS DE HOJALATA, SOSTENIDOS POR PIÉS DE GALLO; ALUMBRADO QUE SE REFORZÓ HASTA CERCA DE 60 AÑOS DESPUÉS, EN 1840, CON 450 LÁMPARAS DE TREMENTINA, QUE DIERON LUZ LIMPIA, MÁS BLANCA Y MÁS INTENSA Y QUE FUERON AUMENTADAS A 1.000 EN 1865.

CUANDO FUE ALCALDE DE LA CIUDAD DE MÉXICO IGNACIO TRIGUEROS EN 1866, LA CIUDAD ESTABA ALUMBRADA POR 2.102 LUCES DE GAS HIDRÓGENO.

EL GAS DE ALUMBRADO SÓLO SE CONOCIÓ EN MÉXICO HASTA EL AÑO DE 1869. REPRESENTÓ UN GRAN ADELANTO QUE OPACÓ A LOS DOS SISTEMAS ANTERIORES, PERO EL ARCO VOLTAICO ESPERABA SU OPORTUNIDAD.

- 1) FERROCARRILES. EN 1856, IGNACIO COMONFORT OTORGÓ CONCESIÓN PARA CONSTRUIR LA LÍNEA QUE UNIRÍA ACAPULCO CON CHILPANCINGO, OTRA QUE DARÍA COMUNICACIÓN A MONTERREY CON MATAMOROS; LA DE ANTÓN LIZARDO CON ACAPULCO, LA DE MÉXICO A TACUBAYA Y DOS VÍAS MÁS, AUTORIZADAS EN 1857, PARA COMUNICAR GUANAJUATO Y QUERÉTARO POR UN LADO Y GUANAJUATO Y LA PIEDAD, POR EL OTRO.

EN 1875, LOS FERROCARRILES MEXICANOS TENÍAN UN DESARROLLO DE 578 KILÓMETROS.

- 2) TELÉGRAFOS. EN NOVIEMBRE DE 1851 SE INAUGURÓ LA LÍNEA MÉXICO-NAUCALPAN; LA SEGUNDA SE INAUGURABA EN 1852, CON DINERO DE HERMENGILDO VILLA Y COSÍO, UNIENDO A GUANAJUATO Y MÉXICO. DESPUÉS VENDRÍA LA LÍNEA DEL PUERTO DE SAN BLÁS - LEÓN - GUADALAJARA Y LA DE LEÓN- SAN LUIS-Cd. VICTORIA. EN 1865 HABÍA UNA LÍNEA PRIVADA DE VERACRUZ A TEHUACÁN, OTRA FUNCIONABA EN MATAMOROS (PROPIEDAD DE MANUEL PUIG) SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO. SE EXPIDIÓ UNA LEY GENERAL EN DICIEMBRE DE 1865 Y EN ELLA SE SANCIONÓ EL PRINCIPIO DE QUE EL TELÉGRAFO CONSTITUÍA UN MONOPOLIO DE ESTADO, A PESAR DEL CUAL PODRÍAN ACORDARSE CONCESIONES A PARTICULARES PARA LÍNEAS DETERMINADAS. DURANTE EL GOBIERNO DE JUÁREZ SE TENDIERON ALGUNAS LÍNEAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO Y MILITAR, PERO SIEMPRE EN FORMA PRECARIA, DEBIDO AL ESTADO DE GUERRA.

CUANDO SE REESTABLECIÓ LA REPÚBLICA EN 1867, SE ELABORÓ UN PLAN MUY COMPLETO PARA TENDER UNA RED TELEGRÁFICA A LAS PRINCIPALES REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL. EN EL INFORME PRESIDENCIAL PRESENTADO AL CONGRESO DE LA UNIÓN EN SEPTIEMBRE DE 1870, SE AFIRMA EXISTÍAN EN ESE AÑO CUATRO LÍNEAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO: LA DE MÉXICO A LEÓN, POR QUERÉTARO; LA DE QUERÉTARO A SAN LUIS, CON UN RAMAL DE DOLORES, HGO., A GUANAJUATO; LA LÍNEA DE SAN LUIS A MATEHUALA, CON UN RAMAL DE SALTILLO A MONTERREY; Y LA LÍNEA DE SISAL A MÉRIDA; CINCO SUBVENCIONES POR EL ERARIO FEDERAL; DOS CONSTRUIDAS POR LOS ESTADOS Y CINCO PERTENECIENTES A EMPRESAS PARTICULARES. TODAS ESTAS LÍNEAS ESTABAN SERVIDAS POR 118 OFICINAS Y MEDIAN 4.789 KILÓMETROS.

EN EL AÑO DE 1873 SE INSTALARON NUMEROSAS LÍNEAS, SOBRESALIENDO -

LAS DE TANCASQUENI A Cd. VICTORIA, DE SALTILLO A Ps. Ns., DE MORELIA A GUADALAJARA, DE QUERÉTARO A JALPAN Y A CELAYA, DE OAXACA A SAN CRISTOBAL Y DE AGUASCALIENTES A DIVERSOS SITIOS, TODAS CON RAMALES INTERMEDIOS Y EN CONEXIÓN CON LA CAPITAL DEL PAÍS.

SEGÚN LA MEMORIA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1873, LAS LÍNEAS TELEGRÁFICAS CONSTRUIDAS POR EL GOBIERNO SE EXTENDÍAN A 3.812 KILÓMETROS; LAS DE LOS ESTADOS A 871 Y LAS DE LAS EMPRESAS PARTICULARES A 2.179, DANDO UN GRAN TOTAL DE 6.949 KILÓMETROS.

- 3) OBRAS PORTUARIAS. EN 1859 SE INSTALÓ EL FORO DE CAMPECHE; EN 1866 EL DE XICALANGO; EN 1872, EL FARO DE BENITO JUÁREZ, EN VERACRUZ; EN 1879 LOS DE MAZATLÁN Y FRONTERA; EN 1883 EL DE TAMPICO; EN 1886 EL DE CABO HARO, EN GUAYMAS; EN 1888 LOS FAROS DE EL VIGÍA Y EL FORTÍN EN EL PUERTO DE ALVARADO; EN 1889 EL DE COATZACOALCOS; EN 1892 EL DE PROGRESO; EN 1893 EL DE LA ISLA DE ENMEDIO Y EL DE CELESTUM; EN 1894 EL DE LA LUZ DE LA PUERTA DEL MUELLE DE VERACRUZ Y EL FARO DE LA ISLA DE SACRIFICOS; EN 1895 LOS FAROS DE LA ISLA DE LOBOS, TUXPAN, LA LUZ DE LA BARRA DE COATZACOALCOS Y EL FARO DE ACAPULCO; EN 1896 SE INSTALÓ LA LUZ DE DIRECCIÓN DEL CANAL DE COATZACOALCOS, EL FARO DE MORROS DE SEYBAPLAYA Y EL DE SALINA CRUZ; EN 1897 SE INSTALÓ EL FARO DE CHAMPOTÓN; EN 1898 EL DE SANTIAGUILLO Y ARCOS Y EN 1899 EL DE ISLA MUJERES. EN EL AÑO FISCAL DE 1899 Á 1900 SE ILUMINARON LOS BAJOS DE LA SONDA DE CAMPECHE Y SE ENCENDIERON 7 FAROS EN LA COSTA ORIENTAL DE YUCATÁN.

LA CANALIZACIÓN DEL PÁNUCO QUEDÓ CONCLUIDA EN EL AÑO DE 1893. LOS PUERTOS DE ALVARADO, LAGUNA, FRONTERA, CAMPECHE Y PROGRESO TU VIERON MEJORAS EN MUELLES Y ALMACENES.

- 4) ESCUELAS. LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA ESTUVO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA HASTA PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO. CORRESPONDÍA A ESTA SECRETARÍA LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA, PREPARATORIA, PROFESIONAL Y ESPECIAL EN TODAS LAS ESCUELAS NACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS Y EN LAS MUNICIPALIDADES LO CONCERNIENTE A LA DIRECCIÓN E INSPECCIÓN CIENTÍFICA DE LA ENSEÑANZA; LA ESCUELA DE BELLAS ARTES Y OFICIOS; EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA; LAS ACADEMIAS Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS Y LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES.

EL CONGRESO HIGIÉNICO-PEDAGÓGICO REUNIDO EN LA CAPITAL DE LA NACIÓN EN 1882, ESTABLECIÓ LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE HABRÍA DE ORGANIZAR EN EL FUTURO LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

EL 23 DE MAYO DE 1888 SE PROMULGÓ LA LEY DE INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA, QUE FORMÓ LA BASE MÁS SÓLIDA PARA QUE EL GOBIERNO INTERVINIERA EN FORMA DECISIVA EN EL SOSTENIMIENTO DE PLANTELES DE EDUCACIÓN. POCO DESPUÉS, EN 1889, SE CELEBRÓ EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE INSTRUCCIÓN, QUE TUVO DOS PERÍODOS DE SESIONES, UNO DE NOVIEMBRE DE 1889 A MAYO DE 1890 Y OTRO DE ESE AÑO A FEBRERO DEL SIGUIENTE. SE ABRIERON NUEVAS ESCUELAS Y SE PROMOVIO EL AUMENTO DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS PARA ADULTOS, ELABORÁNDOSE UN REGLAMENTO QUE LAS DIVIDÍA EN SUPLEMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS; EN LAS PRIMERAS SE IMPARTÍA SOLAMENTE LA ENSEÑANZA ELEMENTAL A LOS INDIVIDUOS QUE NO LA HUBIESEN RECIBIDO EN LA EDAD ESCOLAR Y EN LAS SEGUNDAS SE DABA ESA MISMA ENSEÑANZA CON MAYOR EXTENSIÓN Y SE ATENDÍA EN LO POSIBLE A LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA.

PARA PODER LLEVAR A CABO LA REFORMA ESCOLAR APROBADA, FUE INDISPENSABLE LA PREPARACIÓN CIENTÍFICA DE LOS EDUCADORES, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A CREAR ESCUELAS NORMALES EN TODA LA REPÚBLICA. DESPUÉS DE LA ESCUELA NORMAL DE VERACRUZ, EL MAESTRO RÉBSAMEN FUNDÓ LA ESCUELA NORMAL DE JALAPA, BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD; PUEBLA CREÓ SU ESCUELA NORMAL EN 1866 Y AL AÑO SIGUIENTE INICIÓ SUS CURSOS LA ESCUELA NORMAL DE LA CD. DE MÉXICO; OTROS ESTADOS ESTABLECIERON SUS ESCUELAS NORMALES, SIENDO LAS MÁS CONOCIDAS LA DE OAXACA, YUCATÁN, COAHUILA, NUEVO LEÓN, JALISCO, GUANAJUATO, MÉXICO Y SAN LUIS POTOSÍ.

EN MENOS DE 10 AÑOS, LAS 10 ESCUELAS QUE RECIBIÓ EL GOBIERNO AUMENTARON A 113.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR TUVO COMO ESCUELA MÁS DESTACADA LA DE LA PREPARATORIA, BAJO LA DIRECCIÓN DEL MISMÍSIMO DR. GABINO BARREDA. DESTACAN ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, UBICADOS EN LA CAPITAL, LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, LA DE MEDICINA, LA DE INGENIEROS, LA DE BELLAS ARTES, LA DE ARTES Y OFICIOS, LA DE AGRICULTURA Y LA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN. ADEMÁS, EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, LA BIBLIOTECA NACIONAL, LA ESCUELA DE ARTE DE SAN CARLOS Y EL MUSEO NACIONAL.

PARA EL AÑO DE 1896 HABÍA EN LA REPÚBLICA 491 ESTABLECIMIENTOS SOSTENIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, 9,009 ESTABLECIMIENTOS SOSTE-

NIDOS POR LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS Y 2.602 SOSTENIDOS POR PARTICULARES, LO QUE DA UN GRAN TOTAL DE 12,009 ESCUELAS, DE LAS CUALES 11 MIL 694 ERAN DE ENSEÑANZA ELEMENTAL; LA MATRÍCULA TOTAL ERA DE 825.929 ALUMNOS INSCRITOS Y EL GASTO -CUBIERTO POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO- SUMABA AL AÑO 6 MILLONES 876 MIL PESOS.

TODO ESTO NO ERA MÁS QUE UN MÍNIMO ESFUERZO. SE ATENDÍA AL 17% DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR; LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR ESCUELA FUE DE 560 PESOS ANUALES EN PROMEDIO, CON UNA INSCRIPCIÓN MEDIA DE 67 ALUMNOS; LO QUE SIGNIFICA QUE EL PERSONAL DE ESOS ESTABLECIMIENTOS SÓLO SE COMPOÑÍA DE UN PROFESOR, CON UN SUELDO DE 30 PESOS MENSUALES, QUEDANDO EL RESTO DE 200 PESOS POR AÑO, PARA RENTA DE LOCAL Y OTROS GASTOS MENORES.

TALES ERAN LAS CONDICIONES GENERALES DEL PAÍS, HASTA 1910, DESDE 1856, Y AL ADVENIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN.

XIII. EL DESARROLLO CULTURAL MEXICANO. (1862 A 1910).

A) EL RENACIMIENTO LITERARIO DEL SIGLO XIX. AL CONSUMARSE EL TRIUNFO DEFINITIVO DEL PARTIDO LIBERAL EN 1867 SE INICIÓ UN FLORECIMIENTO LITERARIO. LO ROMÁNTICO Y LO MÍSTICO DEJARON EL PASO LIBRE A LA PRODUCCIÓN LÍRICA DE UNA NUEVA GENERACIÓN INSPIRADA EN LA IDEOLOGÍA Y EN LOS ACONTECIMIENTOS DE LA ÉPOCA.

IGNACIO ALTAMIRANO, VICENTE RIVA PALACIO, GUILLERMO PRIETO E IGNACIO RAMÍREZ FUERON LOS REPRESENTATIVOS DE ESE MOVIMIENTO LITERARIO. SU OBRA FUE UN REFLEJO DE LA ÉPOCA; EMPLEARON LAS ARMAS EN EL COMBATE, LA ORATORIA EN LA POLÍTICA Y SUS CONOCIMIENTOS EN LA DIPLOMACIA Y EN LOS PUESTOS PÚBLICOS.

ALTAMIRANO REIVINDICÓ, CON DON BENITO JUÁREZ, EL PRESTIGIO DE LA RAZA INDÍGENA. COMO PATRIOTA, LUCHÓ CONTRA LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO; COMO ESCRITOR Y POETA, FUE EL MAESTRO Y GUÍA DE ESCRITORES QUE ENRIQUECIÓ LA LITERATURA NACIONAL DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

SUS ARTÍCULOS Y CRÓNICAS QUEDARON IMPRESOS EN VARIOS PERIÓDICOS DE LA ÉPOCA; ESCRIBIÓ NOVELA, LEYENDAS Y MUCHAS OBRAS MAGISTRALES.

B) EL MODERNISMO. AL FINALIZAR EL SIGLO XIX, MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA INTRODUJO LA LITERATURA MODERNISTA EN NUESTRO PAÍS, CAUSANDO